



**DICTAMEN DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. 2010-2013**

Octava Sesión del día 16 de Diciembre de 2010 a las 09:15 (nueve quince) hrs.

En Torreón, Coahuila; siendo las 09:15 (nueve quince) horas del día 16 de diciembre del año 2010, en la sala de juntas del edificio que alberga las oficinas de los regidores y síndicos de R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, 2010-2013, ubicado en Av. Escobedo entre las calles González Ortega y Leandro Valle, se reunió la Comisión de Autotransporte, contando con la presencia del Profesor Juan Antonio Martínez Barrios, presidente y cuarto regidor; Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, secretario y décimo primer regidor; C. José Elías Ganem Guerrero, vocal y tercer regidor; Lic. José Reyes Blanco Guerra, vocal octavo regidor y el Lic. Marcelo De Jesús Torres Cofiño, vocal y noveno regidor; y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 118 fracción II, en relación con el 94 y 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento vigente en este municipio, se llegó al siguiente acuerdo, que por el presente se dictamina, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTES-

UNICO: Se analiza la propuesta del Comité Técnico de Transporte, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de noviembre de 2010, mediante la cual acordaron la actualización de tarifas de cobro en la modalidad de Transporte de Materiales para la Construcción que desde el año dos mil seis no tiene un incremento. Lo anterior de conformidad por lo establecido en el Artículo 9 fracciones VII, XI y XII del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Torreón, Coahuila.



-CONSIDERANDO-

Una vez analizado y discutido, la Comisión encontró factible la actualización de tarifas de cobro en la modalidad de transporte de materiales para la construcción, en la forma y términos propuestos por el Comité Técnico, considerando que desde el año 2006 no tienen un incremento. Se sometió a votación de la Comisión y se llegó al siguiente:

-ACUERDO-

Una vez votado por la Comisión con dos votos a favor, dos abstenciones por parte del Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, décimo primer regidor y del Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, noveno regidor, y con el voto de calidad del presidente de la Comisión, **se aprueba** el aumento de tarifas de cobro en la modalidad de Transporte de Materiales para la Construcción, en los términos propuestos por el Comité Técnico de Transporte en su Sesión Ordinaria del día 09 de Noviembre del 2010, que consiste en un 12% y para lo cual se tomó en cuenta el análisis de costos además del hecho de que desde el año 2006 no ha sufrido modificaciones, de tal suerte que dichas tarifas quedan de la siguiente manera:




ACARREO DE MATERIALES EN DISTANCIAS CORTAS HASTA 5.00 KM			
De 0.00 a 3.00 km=	\$14.00	a	\$15.68/M3
De 0.00 a 4.00 km=	\$15.00	a	\$16.80/M3
De 0.00 a 5.00 km=	\$16.00	a	\$17.92/M3

MAYOR A 5.00 KM			
1er Km de	\$8.00	a	\$8.96 M3
Subsecuente de	\$1.60	a	\$1.79 M3





Lo anterior con fundamento en los Artículos 94, 107 y 108 del Código Municipal para en Estado de Coahuila de Zaragoza, y 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, turnándose a la Secretaría del R. Ayuntamiento para la inclusión en el Orden de Día de la Próxima Sesión de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
COMISION DICTAMINADORA
TORREÓN, COAHUILA, A 16 DE DICIEMBRE DEL 2010

PROFR. JUAN ATONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

LIC. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES
SECRETARIO

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA
VOCAL

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO
VOCAL